

## SEMBLANZA BIOGRÁFICA DE UN RIOJANO ILUSTRE:

Don José Antonio de Azpeytia y Sáenz de Santa María  
Obispo de Cartagena (1825-1840)

FRANCISCO CANDEL CRESPO  
(Capellán del Ejército del Aire  
Licenciado en Derecho Canónico)

### EL OBISPADO DE CARTAGENA, SEDE VACANTE

El día 21 de marzo de 1825, casi a las doce de su mañana, la campana mayor de la Catedral de Murcia sonaba tristemente “con veinticinco campanadas, dadas despacio, como al Oleo”, anotaba curiosamente el Doctoral La Riva (1). Había renunciado al Obispado de Cartagena el Ilmo. don Antonio de Posada y Rubín de Celis, hecho insólito en aquellos tiempos y cuyo único precedente había que buscarlo en la renuncia presentada en 1724 por el famoso Cardenal Belluga.

Fáciles de comprender eran las razones que habían impulsado al Obispo Posada a “renunciar con universal dolor para volverse a las amenidades literarias y dulzuras de la vida privada”, como rezaba su retrato de la pinacoteca episcopal de Murcia (2). Designado Obispo de Cartagena en pleno trienio liberal, “los mal llamados tres años”, que decían los absolutistas, su posición resultaba violenta al advenimiento del poder absoluto. Hombre culto, estudioso y abierto a las nuevas corrientes —incluso tachado de jansenista en cierta época de su vida—, hubo de chocar, al menos ideológicamente, con los acérrimos

---

(1) Doctoral La Riva, *Apuntamientos*, pág. 125. Archivo Ayuntamiento de Murcia (Fondo Alegría). Interesante MS muy consultado por todos los autores.

(2) Díaz Cassou, Pedro: *Serie de los Obispos de Cartagena*. Madrid, 1895, pág. 231.

mos partidarios del “Deseado” y decidió, prudentemente, eclipsarse por unos años (3).

No tardaría en cubrirse la vacante de la diócesis cartaginense; la insurrección de las provincias americanas había traído a la metrópoli a varios Obispos españoles, uno de ellos el de Mahicas, en el Virreynato de Perú, el franciscano Fr. Hipólito Sánchez Ragel, que era el candidato del Nuncio para la vacante de Cartagena (4), pero la importancia de ésta y tal vez la circunstancia de su notorio liberalismo aconsejaron a Fernando VII el proveerla en un Obispo de toda su confianza y que además estuviera dotado de experiencia en el cargo pastoral, por eso el Padre Rangel fue designado para Lugo, mientras que el Obispo de dicha Diócesis, don José Antonio de Azpeytia y Sáenz de Santa María, era nombrado Obispo de Cartagena el 21 de mayo de 1825. Meses antes, el 30 de diciembre de 1824, se leía en sesión del Ayuntamiento de Murcia una carta del Obispo de Lugo en que anunciaba al Concejo su inmediata designación para regir la Diócesis cartaginense; está fechada tal carta en Tudela el 15 de diciembre de 1824 (5).

El día 18 de junio de 1825, sin aparato alguno por las calamidades que afligían a la ciudad, hacía su entrada en Murcia el nuevo Prelado, habiendo tomado posesión de la Diócesis por poderes el 31 de mayo anterior (6).

### **DON JOSE ANTONIO DE AZPEYTIA Y SAENZ DE SANTA MARIA**

Torrecilla de Cameros, bella población riojana, fue la patria chica de nuestro biografiado; allí había nacido el 19 de mayo de 1761, siendo bautizado cuatro días después en la Parroquial de San Martín por su tío don Diego de Azpeytia. Fueron sus padres don José Antonio de Azpeytia e Izaguirre y doña Gertrudis Sáenz de Santa María;

---

(3) Durante la Regencia de María Cristina fue propuesto para las Sedes de Valencia y Toledo, Prócer del Reino y Senador, murió siendo Patriarca de las Indias el 22 de noviembre de 1855. (Cfr. Tejera, José Pío: *Biblioteca del murciano*, tomo II, pág. 150, y Olmos y Canalda, Elías: *Los prelados valentinos*. Madrid, 1949, pág. 301).

(4) Leturia, Pedro, S. J.: *Relaciones de la Santa Sede con Hispanoamérica*, tomo I.

(5) Libro Capitular de 1824, tomo II. Archivo Ayuntamiento de Murcia.

(6) Díaz Cassou, Pedro: o. c., pág. 233.

abuelos paternos, don Diego José de Azpeytia y doña Catalina Martínez de Pinillos, de Torrecilla de Cameros, y los maternos don Gil Sáenz de Santa María y doña Ana María Martínez y Sáenz de Tejada, naturales ambos de Muro de Cameros (7).

Familia hidalga por los cuatro costados, “concurriendo en ella todas las circunstancias que la constituyen en notoria y asegurada nobleza y calidad, que son: antigüedad de sangre, lustre continuado, ilustres casamientos y señalados servicios” (8). Pero más que en genealogía y pergaminos destacaba la noble familia de Azpeytia y Sáenz de Santa María por su solera religiosa y el fervor de sus creencias, que habían llevado al servicio de Dios en el claustro y en el sacerdocio a varios de sus miembros, tres de los cuales, nuestro biografiado, su hermano don Ramón y el tío de ambos, don Juan Sáenz de Santa María, llegaron a la plenitud del sacerdocio ostentando las mitras de Lugo, Cartagena, Tudela y Segovia, respectivamente, razón por la que todavía se llama en Torrecilla de Cameros “La Casa de los Obispos” a la casona solariega de los Sáenz de Santa María.

El expediente académico y de méritos y servicios del Obispo Azpeytia era claro y prestigioso; su retrato del Palacio Episcopal de Murcia lo sintetiza en bellas frases: “Rector de Salamanca a los 22 años. Auditor de la Rota, Canónigo y Arcediano de Segovia, Gobernador y Provisor de aquel Obispado en Sede plena y vacante, cuya circunstancia le proporcionó la satisfacción de dar la posesión de la diócesis a su carísimo tío el Ilmo. Sr. Don Juan Sáenz de Santa María, de quien había recibido en su niñez la más fina y brillante educación” (9). Datos que nos complementa el Magistral de la Catedral murciana don Pedro Antonio de la Eguía (10) con las siguientes y valiosas noticias: Que cursó parte de sus estudios en Toledo y opositó

---

(7) Archivo Parroquial de San Martín de Torrecilla de Cameros, Libro de Bautismos n.º 7, folio 63. (Agradezco al digno párroco don Jesús Ruiz Belaustegui su amable cooperación a mi estudio).

(8) Lizaso, Domingo de: *Nobiliario de la provincia de Guipúzcoa*. San Sebastián, 1901.

(9) Díaz Cassou, Pedro: o. c., pág. 232.

(10) Eguía, Pedro Antonio de la: *Sermón fúnebre que en las Solemnes Exequias del Ilustrísimo Señor Don José Antonio de Azpeytia Sáenz de Santa María, Dignísimo Obispo de Cartagena, celebradas a expensas de sus amantes Familiares en el Templo Catedral de ella sito en la Ciudad de Murcia, dijo el Doctor ..... Canónigo Magistral de la misma Santa Iglesia, el 27 de mayo de 1841*. Murcia, Imprenta de Pablo Nogués, año de 1841.

a la Doctoral de Burgos, que no pudo obtener por falta de edad pese a sus brillantes ejercicios de oposición. Obtenida una prebenda en Segovia después de ejercer los cargos de Provisor y Vicario General, una vez tomada posesión de dicha Silla por su tío, por un exceso de delicadeza renunció a dichos cargos, por lo que fue agraciado con los de Tesorero y Arcediano de dicha Catedral.

Los sucesos de 1808 llevaron al doctor Azpeytia, en calidad de secretario de su tío, el Obispo de Segovia, a las Cortes de Cádiz; mientras en ellas destacaba éste como acérrimo partidario de la Inquisición (11), el sobrino dedicaba el tiempo a ejercitar fructuosamente el ministerio sacerdotal entre los habitantes de Cádiz, quienes le conocían familiarmente por “el Padre Santa María” (12).

Terminada la Guerra de la Independencia y restituido Fernando VII al trono de sus mayores, propone al Arcediano de Segovia para la Diócesis de Lugo el 12 de abril de 1814. Aunque sale de nuestro campo el historiar su actuación en la diócesis lucense, no podemos por menos de citar una notable carta pastoral dirigida al clero de su diócesis “sobre sus respectivas obligaciones” (13) y el momento lleno de emoción del día 4 de junio de 1819, en que tuvo el gusto de consagrar Obispo de Tudela a su querido hermano don Ramón (14).

Tiempos duros y dificultosos tocaron en suerte al buen Obispo Azpeytia al frente de la diócesis de Cartagena; a los años prósperos del XVIII, bellamente descritos por Villamil (15), suceden los años

---

(11) “El nunca bastante elogiado señor Obispo de Segovia murió acongojado al ver el desprecio con que se miró en las Cortes su representación a favor del Santo Oficio, la cual no se quiso leer”. Ostolaza, Blas de: *Sermón predicado el 21 de diciembre de 1814 en la iglesia del Carmen Calzado de Madrid*, pág. 71.

(12) “Mas a nuestro Arcediano Azpeytia sólo le atraen los edificantes actos que el celo sacerdotal presenta en la Sta. Cueva del Rosario, presidida por el Marqués de Valdeñigo, su pariente... allí mora, allí mezcla sus afectos penitentes con las víctimas de la contienda” (Eguía, Pedro Antonio de la: o. c.).

(13) *Carta Pastoral que el Dr. Don José Antonio de Azpeytia y Sáenz de Santa María, Obispo y Señor de Lugo, dirige al Clero secular de su Diócesis sobre sus respectivas obligaciones*. Lugo, Imprenta de José Puyol y Baffer, 1816, 39 págs. en 4.º. (Archivo del Ayuntamiento de Murcia).

(14) Díaz Cassou, Pedro: o. c.

(15) “En él surgen de su suelo las grandes instituciones de enseñanza y beneficencia; se restauran sus principales monumentos; se abren sus mejores vías de comunicación; se aumentan los regadíos de su huerta y se pueblan, como antenas del cielo, sus templos grandiosos con los ángeles y santos de Salzillo” (Pérez Villamil: Discurso pronunciado en el Círculo Católico de Obreros de Murcia el 26 de septiembre de 1909).

de la Guerra de la Independencia y las feroces luchas políticas que ensangrientan la ciudad durante el siglo XIX.

La política pendular y tortuosa de Fernando VII, resumida en su conocida frase: “Palos a la mula blanca (realistas), palos a la mula negra (liberales)”, había conseguido enemistar a unos contra otros y a todos contra el rey. Las asonadas, los motines, las tenebrosas conspiraciones forman un fondo oscuro del que destacan en primer término el frío neoclasicismo académico de los edificios oficiales y los horribles versos de Arriaza, próximos a la desaparición con la entrada de las tendencias románticas... Murcia, la ciudad episcopal, participa en aquellos años de este ambiente de inestabilidad política y económica. Un pasavolante por las actas capitulares del Ayuntamiento nos hace ver entre líneas los momentos angustiosos que atraviesa la ciudad en sus diversos estamentos: nobleza, clero y pueblo, por el alojamiento de las tropas del Ejército Real y los voluntarios realistas; el primer problema con que va a encontrarse el nuevo Obispo es precisamente el del alojamiento de éstas en el Seminario de San Fulgencio.

### EL SEMINARIO DE SAN FULGENCIO

Fundado en 1592 por el Obispo don Sancho Dávila y Toledo, había conocido días de gloria bajo los pontificados de Belluga y Rubín de Celis, habiendo obtenido de Carlos III “el notable privilegio de la obtención de Grados Menores” en 1783. La presencia en sus claustros venerables de los llamados “Manteístas” o Colegiales externos dio lugar a serios disturbios al promulgarse el nuevo Reglamento por el Obispo López Gonzalo en 1804... Las auras reformistas de Cádiz penetraron bien pronto en el “Colegio Seminario del Señor San Fulgencio” y durante el trienio liberal se habían distinguido muchos de sus alumnos, pasantes y aun profesores por su adhesión a las nuevas doctrinas, lo que dio lugar, una vez llegada la reacción absolutista de 1824, a que se mirase con prevención a todo lo fulgentino. Por aquellos días en el informe que sobre la conducta política de un ex-seminarista tiene que dar el Ayuntamiento de Murcia se leen estas significativas frases:

“Estuvo algo acalorado, como los demás de sus compañeros colegiales, que en la reunión que tenían en la bo-

tica de Santa Olaya, cuando pasaba algún servil, fuese eclesiástico o secular, le cantaban el “Trágala” (16).

Meses después, concretamente en agosto de 1824, corría por Murcia un verdadero libelo en el que hablando del Seminario de San Fulgencio se afirmaba:

“Que si un día produjo hombres que dieron honor a esta Capital y Reino y defendieron su buen nombre y doctrina por todo el orbe cristiano, hoy le han cubierto de oprobio dándole a conocer por un albañal y sentina inmundada del cual no salen más que exhalaciones pestíferas, pervirtiendo y envenenando las conciencias y corazones de una multitud de jóvenes, para que vayan luego contaminando la nación como por desgracia ha sucedido de muchos años acá” (17).

Por su parte, y desde el púlpito de la Catedral, el Deán de la misma y furibundo realista don Blas de Ostolaza les llamaba “Estudiantuelos de ciento en carga que se quieren hacer ilustrados contra la voluntad de Dios” (18) y en un memorial a Fernando VII llama al Seminario de Murcia “Colegio revolucionario de San Fulgencio” (19).

Con todos estos precedentes no puede extrañarnos que el Ayuntamiento de Murcia solicite del rey la extinción del Seminario fulgentino “por los incalculables males que había producido” y que sus rentas se distribuyeran entre los conventos de San Francisco y Santo Domingo y Colegio de la Compañía de Jesús, para la instrucción de

---

(16) Libro Capitular, año 1824. Cabildo Ordinario del 27 de enero. *Informe sobre la conducta política del ex Colegial de San Fulgencio Carlos Ariza y Godínez*. (Archivo del Ayuntamiento de Murcia).

(17) *Narración exacta de los acontecimientos ocurridos en la Causa criminal fulminada contra los Párrocos de San Pedro y San Lorenzo de Murcia... y otros documentos fehacientes de que se acompañan copias con muchas y curiosas observaciones sobre varios incidentes peregrinos y extraordinarios ocurridos en el curso del procesamiento y de las nulidades y violencias que en él se han practicado*. (Curioso tomo MS que obra en el Archivo Municipal de Murcia, procedente del Convento de Sta. Catalina del Monte).

(18) *Sermón en acción de gracias por la liberación de Murcia*, 1824, por el Dr. don Blas de Ostolaza, Deán de la S. I. C. (7 de julio). Impreso en Orihuela.

(19) *Memorial al Rey Fernando VII*, por el Dr. don Blas de Ostolaza, Deán de la Catedral de Murcia y Capellán Real (Archivo del Palacio Real, carpeta n.º 774/2).

los jóvenes de este Obispado (20). Pero no podemos negar otras razones más positivas y materiales: meses antes habían solicitado los ediles, del Obispo Posada, les cediera los Colegios de San Fulgencio y San Isidoro para albergue de las tropas (20 marzo 1824), a cuyo oficio contestó el Obispo el 22 del mismo mes, concediendo el de San Isidoro, pero rogando que le dejaran el de San Fulgencio, por considerarlo imprescindible para la formación de sus seminaristas. Obstinado el Ayuntamiento en su petición, decide acudir a una fórmula más radical: pedir al rey la extinción del Seminario fulgentino; el 21 de agosto se recibe en el Concejo un oficio del Gobernador Eclesiástico, don José Escrich, en el que, con visión del futuro, expone al Concejo que si se cierra el Seminario (en el que no había más que seis colegiales) “no va a poder disponer de quién enviar a una Coadjutoría” (21). Por fin, el 11 de septiembre, una Real Orden de 22 de agosto anterior ordena la clausura de los Colegios de San Isidoro y San Fulgencio.

Así de complicados se hallaban los asuntos del Seminario al tomar posesión de la diócesis el Obispo Azpeytia, quien con delicadeza extraordinaria y al mismo tiempo con energía hubo de emplear todo su valimiento con el rey y su fina diplomacia con el Ayuntamiento para conseguir la devolución del edificio, su restauración material y no menos la espiritual con la selección de virtuosos candidatos al sacerdocio y profesores de irreprochable ortodoxia.

No se durmió el Obispo Azpeytia en este asunto y así, en 13 de septiembre, oficia al Ayuntamiento para que le desocupe el edificio (22). Contesta el Concejo con evasivas, aduciendo que no tiene dónde albergar al Regimiento de Bujalance, que era el que lo ocupaba. El 22 de octubre, probablemente después de un viaje a Madrid, insiste el Obispo en que el rey “Me ha autorizado para abrir de nuevo el Seminario”; ante esta noticia, el Ayuntamiento traslada el Regimiento de Bujalance al cuartel de Santa Eulalia y desocupa una parte del edificio... Alarmado el Obispo ante la idea de una convivencia entre colegiales y soldados, oficia nuevamente, en 29 de octubre, rogando que le desocupen TODO el Seminario, ya que la con-

---

(20) Libro Capitular de 1824. Cabildo Extraordinario de 4 de agosto.

(21) Oficio del Gobernador de la Mitra leído en Cabildo Ordinario de 21 de agosto de 1824.

(22) Oficio del Obispo de Cartagena leído en Cabildo Ordinario del 13 de septiembre.

vivencia dentro del mismo edificio de dos comunidades tan dispares “puede ser perjudicial para los colegiales” (23). Por fin, después de tantas idas y venidas, el resto de las fuerzas se traslada al vecino Colegio de San Isidoro.

En Cabildo ordinario de 15 de noviembre de 1825 se lee un oficio del Ministerio de Hacienda ordenando que se repare el Seminario de San Fulgencio; ignoro si el Ayuntamiento pudo cumplir esta orden, dada la penuria en que se desenvolvía por aquellas fechas.

Solucionado el problema material, se ocupa el Obispo Azpeyía del disciplinario. Con notable retraso debido a las circunstancias antes apuntadas, da comienzo el curso académico 1825-1826. Nombra Rector del Seminario al ilustre prebendado don Pedro Antonio de la Eguía y selecciona lo mejor de su clero para desempeñar las diversas cátedras. El Seminario normaliza bien pronto su apacible vida y al correr de los años encontramos entre los seminaristas de esta época a don Diego Mariano Alguacil y Rodríguez, Obispo de Badajoz, Victoria y Cartagena; a don Pedro Lucas Asensio y Pobes, Obispo de Jaca, y aquel humilde párroco de Huerca-Overa don Salvador Valera Parra, hoy camino de los altares (24).

### LA REPOSICION DE LOS “TRIUNFOS” DE MARIA

La piedad del pueblo murciano había levantado en siglos anteriores unos monumentos llamados “triumfos” en honor de la Madre de Dios. Encontrábase el dedicado a la Virgen de la Fuensanta, Patrona de Murcia, en la Alameda del Carmen; el de la Purísima, a la entrada del Paseo del Malecón, no lejos del Real Convento de San Francisco, y el de la Virgen del Rosario en la Plaza del Esparto, frontera al Convento de Santo Domingo. Durante muchos años permanecieron los “triumfos” recibiendo la piadosa veneración de los murcianos, incluso por las noches ardían faroles de aceite ante sus imágenes veneradas.

Triunfante la revolución de Riego, una de las primeras disposiciones de los nuevos gobernantes, “enemigos del oscurantismo”, fue

---

(23) Oficio del Obispo de Cartagena leído en Cabildo Ordinario de 29 de octubre.

(24) Cfr. Hernández Fernández, Juan: *El Cura Valera, una vida al servicio del sacerdocio*. Murcia, 1955.





EL YLLM. S. D. JOSÉ ANT. DE AZPEITIA SAENZ DE S. M.  
N. EN TORRECILLA DE CAM. DIOC. DE CALAH. EN 19. DE MAYO DE  
RECTOR DE SALAMANCA A LA EDAD DE 22 AÑOS: AUDIT. DE LA ROTA  
AN. Y ARCED. TITULAR DE SEGOVIA: COB. Y PROV. DE AQUEL OBIS  
EN SEDE PLENA Y VACANTE: CUYA CIRCUNSTANCIA LE PROPOR  
CIÓ LA SATISFACCION DE DAR LA POSESION DE LA DIOC. A SU CARI  
MATO TIO EL YLLM. S. D. JOSÉ ANT. SAENZ DE S. M. DE QUIEN HAB  
RECIBIDO DESDE SU NIÑEZ LA MAS FINA Y BRILLANTE EDUC.  
HO OBP. DE LUGO EN 1814, Y TRASLADADO A ESTA S. IG. DE CAR  
EN 21 DE MARZO DE 1826 FALLECIO EN TURIS DE NAU. EN 1. DE A. DE 1870 EN 1870



el destruir los “triumfos”. Oigámoslo referir al deán Ostolaza:

“Téngase presente la prisa que se dieron para quitar las columnas hermosas erigidas en honor de la Santísima Virgen en la Alameda, en el Malecón y en la Plaza del Esparto, cuyos bustos no cuidaron se trasladaran a las iglesias inmediatas, lo que hubieran hecho si los moviese un zelo católico, sino que las hicieron pedazos, y sucedió que al caer el busto de la Purísima Concepción que había en el Malecón hubo un temblor de tierra que los filósofos atribuyeron a su favorita deidad del acaso” (25).

Restablecido el absolutismo, desde las primeras sesiones del nuevo Ayuntamiento realista se plantea la cuestión de la restauración de los “Triunfos”, asunto que vuelve a proponerse en diversas sesiones capitulares; mas sin duda la penuria porque atraviesa el Concejo hace que, pese a la buena voluntad de los ediles, esta justa reparación al honor de la Madre de Dios se vaya demorando indefinidamente...

Una vez en su sede, el Obispo Azpeytia, con suma delicadeza, pero también con reiterada constancia, acude en diversas ocasiones al Ayuntamiento recordándole sus deberes con respecto a los “Triunfos”, cuya conservación y alumbrado se había debido en pasados y más felices tiempos a la devoción del Concejo.

Tal vez la serie de terribles terremotos a que hemos de referirnos más adelante influyeran para que el Ayuntamiento activara la reconstrucción de los derruidos “Triunfos” de María.

El día 10 de septiembre de 1829 el Prior de los Carmelitas Calzados, Fr. Juan Gómez, y don Juan Viejo, Alcalde del Barrio de San Benito, por medio de oficio, comunican al Concejo que el día 13, a las cuatro de la tarde, el señor Obispo Azpeytia bendecirá el “Triunfo” de la Alameda del Carmen. Dado el fervor que siempre han manifestado los carmelitanos por las cosas de su barrio, supongamos lo celebrada que sería la efemérides... Correría profusamente la pólvora, jubilarían las buenas gentes del barrio y no faltaría su refrigerio ofrecido al Obispo y autoridades en el amplio refectorio conventual de los Carmelitas Calzados.

Mayor solemnidad debió de revestir, meses antes, la bendición del “Triunfo” de la Purísima, a la entrada del Malecón, en la que sospecho debió de tomar parte activa, tal vez con la financiación de

---

(25) Ostolaza, Blas de: o. c.

la obra y del festejo, el piadoso y acaudalado don Antonio Fontes y Abat, Regidor Decano del Ayuntamiento y bienhechor insigne de la iglesia de la Purísima; tal hecho quedó inmortalizado, en cierto sentido, por el furibundo sermón pronunciado en tal fecha (5 de julio de 1829) por el franciscano Pedro de Pina, ex-Provincial de la de Cartagena (26).

### CALAMIDADES PUBLICAS

Los años del pontificado del Obispo Azpeytia se caracterizan por una serie de desgracias y calamidades públicas a las que él, en parte, procuró paliar con excelente espíritu de caridad.

El mismo año de su entrada en la diócesis estaban los campos asolados por una espantosa sequía. Con tal motivo eran frecuentes las rogativas públicas y las procesiones con imágenes veneradas. En violento contraste con la sequía, dos riadas del Segura y el Sangonera sembraron la destrucción y la muerte en la feraz vega murciana (mayo y septiembre de 1825).

“En la primavera de 1829 se sintieron en la ciudad frecuentes y espantosos terremotos. La consternación fue enorme. Ausentáronse de la ciudad cuantos pudieron proporcionarse albergue provisional en la huerta o en el campo. El más intenso ocurrió el 18 de abril. Produjo daños considerables en los edificios públicos. Derribó la torre de Santa Catalina y uno de los templetos del puente de piedra con la efigie del Angel Custodio, de que salió herido un transeúnte; se resintieron todos los campanarios, por lo que hubo de prohibirse el volteo de campanas, incluso en la Catedral” (27).

“Como el fenómeno se repetía con aterradora frecuencia, el Municipio mandó instalar barracones en todo el Malecón y en otros sitios fuera de poblado, para refugio de las familias cuyas moradas ofrecían peligro. En junta de autoridades se dispuso que las dependen-

---

(26) *Sermón que en la solemne función celebrada en la iglesia de la Purísima Concepción de la Ciudad de Murcia el día 5 de julio de 1829, con motivo de la reposición de Real Orden y bendición hecha por el Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, de la Imagen de la Señora en la pirámide reedificada en la entrada del malecón. Dijo el M. R. P. Fr. Pedro de Pina, de la Regular Observancia de San Francisco, etc. Murcia, 1829.*

(27) Frutos Baeza, José: *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo*. Murcia, 1934, pág. 229.

cias públicas se trasladasen donde lo juzgasen oportuno los respectivos jefes” (28).

El Ayuntamiento se instaló provisionalmente en unas casetas que para la feria de septiembre había mandado construir el Corregidor Garfias en la Plaza de Santo Domingo. Confieso mi estupor al leer en el encabezamiento de algunas sesiones capitulares “En las barracas de la Plaza de Santo Domingo”, en lugar del usual: “En las Casas de la ciudad”...

Una añeja litografía, reproducida por Ballesteros en su *Historia de España* (29), nos muestra la ciudad combatida por el terremoto, todo parece vacilar, incluso se bambolea la bella torre catedralicia; solamente en el ángulo superior la imagen de la Virgen de la Fuensanta, Patrona de Murcia, parece ampararla bajo su manto...

Con motivo de los terremotos y poniendo en práctica lo de acordarse de Santa Bárbara cuando truena, se fomentó el culto de San Emigdio, abogado contra los terremotos, y en la imprenta de los Herederos de Muñiz se publicó un curioso *Espiritual Novenario al Glorioso Obispo de Asculi, San Emigdio. Mediador poderoso entre Dios y los hombres, para templar los enojos divinos en tiempo de terremotos*.

“El año 31, a las dos de la tarde del 12 de julio, se sintieron dos fuertes temblores de tierra, que produjeron gran alarma y, como el año 29, se ofició al Intendente de Rentas para que, de noche, dejase abiertas las puertas y portillos de la ciudad, a fin de que, caso de repetirse los terremotos, tuviera el vecindario fácil salida a la huerta” (30).

Por si fuera poco, el 11 de octubre del mismo año un incendio casual destruyó casi por completo el Convento de la Merced.

Si añadimos a tan sombrío panorama los días luctuosos de las ejecuciones públicas, tan numerosas en aquel período, el agobio que producía al Ayuntamiento y a los particulares la estancia de las tropas reales, la penuria del Concejo para acudir a sus más elementales necesidades y las zozobras e inquietudes que en el ámbito nacional suponían los últimos años de Fernando VII, mientras se incubaba la cuestión sucesoria, podremos suponer los tiempos dificultosos en que tocó apacentar la grey cartaginense a nuestro biografiado.

---

(28) Ibidem.

(29) Tomo X, pág. 665.

(30) Frutos Baeza, José: o. c.

Culminaron todas estas calamidades con el terrible cólera morbo del año 1834, que despobló nuevamente la ciudad, haciendo huir a los que podían y originó numerosas víctimas, desde el 21 de junio en que estalló furiosamente, hasta mediado el mes de octubre.

“El Obispo don José Antonio de Azpeytia y el Cabildo Eclesiástico, en unión de los Prelados de las Comunidades regulares, se encargaron de costear tres Hospitales para coléricos, que se establecieron en la Torre del Deán, Hospital de Unciones y el antiguo de San Antón, instalando 102 camas y asistiendo a los enfermos” (31).

Tal vez en tiempos más normales hubiera el Obispo Azpeytia pasado a la historia diocesana de Cartagena como uno de tantos Obispos celosos y caritativos, pero las enconadas circunstancias políticas hicieron a sus enemigos silenciar sus nobles y caritativas acciones, resaltando tan sólo, y como si fuera un gran defecto, su fidelidad al rey absoluto. Hoy, siglo y medio después, creo que con más objetividad podemos enjuiciar su conducta netamente pastoral y caritativa.

El Magistral La Eguía, en su *Oración fúnebre* del Obispo Azpeytia, nos hace una descripción, no carente de emotividad, sobre la actuación de nuestro biografiado en la epidemia del cólera de 1834:

“Reune en una sala principal a todos sus familiares, y lleno de la fortaleza de un Eleázaro autorizada con sus años y normada por su amor les dice: A Vds. les es lícito huir del peligro de morir, con que amenaza el presente contagio. A mí me manda Dios que muera entre mis ovejas. Jamás las desampararé. Si ha llegado la hora de dar mi vida por ellas, consumaré en este sacrificio, gustosamente mi vida y mi ministerio. Inundáronse de lágrimas los ojos testigos de tanta presencia de ánimo. Contestáronle ser inseparables de su persona hasta el sepulcro. Aprovechóse de tan sentimental como cristiana afeción y haciéndoles mensajeros de su entrañable caridad, comunica a todos los Párrocos por su medio, estar abierta su tesorería en alivio universal de todos sus feligreses pacientes” (32).

---

(31) Ibidem.

(32) Eguía, Pedro Antonio de la: *Sermón fúnebre*, etc.

## VISITAS Y CARTAS PASTORALES

Una de las más graves obligaciones de los Obispos es la llamada Santa Visita Pastoral, no siéndolo menor el adoctrinar al pueblo cristiano con cartas o exhortaciones pastorales. Tanto en una como en otra cumplió perfectamente el Obispo Azpeytia con estas graves obligaciones pastorales en la diócesis de Cartagena.

La desaparición del rico archivo diocesano durante la pasada contienda nos impide el dar una descripción completa de las rutas y el orden seguido por el Obispo Azpeytia en sus visitas pastorales; hemos tenido necesidad de acudir a archivos parroquiales, obras impresas y al mismo testimonio de nuestro biografiado, a fin de ver que realizó la Visita Pastoral, por lo menos una vez en todo el extenso Obispado de Cartagena.

Por el propio testimonio del Obispo Azpeytia en oficios y comunicaciones al Ayuntamiento de Murcia, sabemos que estuvo en San Javier y en Jumilla (33).

El Magistral La Eguía, en la citada *Oración fúnebre*, nos habla de su estancia en Lorca, interrumpida precisamente por regresar a Murcia donde se había declarado la epidemia (34). En la Parroquia de San Antolín, de Murcia, administra la Confirmación a numerosos fieles, “estando haciendo la Sta. Visita Pastoral” (35). Por último, el detalle de refugiarse cuando tiene que salir de Murcia en Albacete y Chinchilla nos hace suponer que conocía ambos lugares, seguramente de haberlos visitado pastoralmente.

En cuanto a las cartas pastorales, creo llegado el momento de rectificar una afirmación totalmente errónea de Díaz Cassou, quien con su característica ligereza estampó en su *Episcopologio* esta poco afortunada e injusta frase:

“El Obispo Azpeytia no dio aquí otra muestra de su sabiduría que la composición en 1828, de un librito de oraciones en alabanza del Sagrado Corazón de Jesús, cuya Congregación había fundado en la iglesia de Madre de Dios” (36).

---

(33) Cartas del Obispo de Cartagena, leídas en Cabildo del 30 de marzo de 1825.

(34) Eguía, Pedro Antonio de la: o. c.

(35) Archivo Parroquial de San Antolín de Murcia, Libro 5.º de Confirmaciones, folio 7.º.

(36) Díaz Cassou, Pedro: o. c., pág. 233.

Efectivamente, el año 1828 publicaba un breve folleto de 24 páginas con el siguiente título: *Oraciones en honor del Sagrado Corazón de Jesús que a expensas del Ilmo. Sr. don José Antonio de Azpeytia y Sáenz de Santa María, Obispo de Cartagena, fundador de la Congregación del Corazón de Jesús en el Monasterio de Religiosas Justinianas de Madre de Dios de esta ciudad de Murcia, con otros privilegios en favor de los agregados a la misma Congregación.*

De este librito se hizo una reimpresión, por Pedro Belda, en 1862. Pero en Murcia, lo mismo que antes en Lugo, publicó el Obispo Azpeytia algunas buenas cartas pastorales; por ahora conocemos las siguientes:

1825: *Salutación a sus nuevos diocesanos.* Murcia, 3 de septiembre (21 págs.).

1825: *Sobre la fidelidad debida a Fernando VII* (21 págs.).

1826: *Sobre la extensión del Jubileo del Año Santo de 1825.* Imprenta de los Herederos de Muñiz (45 págs.).

1827: *Sobre la Bula de León XII, prohibiendo y condenando toda secta o sociedad clandestina.* Murcia, 24 de marzo, por los Herederos de Muñiz (42 págs.).

1833: *Comunicando el Jubileo extraordinario de Gregorio XVI con motivo del Centenario de la Redención.* (Pío Tejera. Tomo II, pág. 230).

Excepto la última, conozco por conservarse en el archivo del Ayuntamiento de Murcia, las demás cartas pastorales del Obispo Azpeytia; supongo que publicaría tal vez alguna más; de todas formas, éstas que conocemos nos bastan para formarnos una idea aproximada del celo pastoral de nuestro biografiado, a la par que de su excelente formación teológica y canónica, así como de su estilo, no exento de elegancia literaria, pese al mal momento que España atravesaba en ese aspecto en los días del Obispo Azpeytia.

Una porción selecta de la grey diocesana que mereció de una manera especial sus atenciones pastorales lo fueron las religiosas de clausura. El expoliado archivo de las Justinianas de Madre de Dios de Murcia nos proporciona la noticia de dos detenidas visitas pastorales a dicho Convento (37). La misma norma debió de seguir con los de

---

(37) Archivo del Convento de Religiosas Justinianas de Madre de Dios de Murcia, libro 2.º de "Elecciones de Abadesas", folios 28 y 35.



toda la diócesis cuando su panegirista el Magistral La Eguía se atrevió a afirmar:

“Fueron las castas esposas del Cordero heredad cultivada con la más vigilante solicitud por nuestro dignísimo Obispo. Llevó a sus claustros, con la exhortación y el consejo, grandiosos recursos temporales. Dotadas unas por su generosidad, asistidas otras en los artículos de subsistencia y auxiliadas varias en las reparaciones de sus edificios; contaron en su largueza con un consolador siempre atento a enjugar sus lágrimas” (38).

Otra obra del Obispo Azpeytia, que tal vez pasó casi desapercibida a sus contemporáneos, pero que ha producido grandes frutos a lo largo de siglo y medio, fue el establecimiento en el Hospital General de Murcia de las beneméritas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. También nos consta su concomitancia con las Salesas, a las que acompañó de Murcia a Orihuela cuando vinieron del Real Monasterio de Madrid a establecerse en la vecina ciudad, gracias al celo y fervor de la Infanta doña María Francisca de Braganza, esposa de don Carlos María Isidro y primera reina de la romántica dinastía carlista (39).

### LA REAL CONGREGACION DEL CORAZON DE JESUS

Pese a la inestabilidad política y a los malos tiempos, procuró el Obispo Azpeytia, por todos los medios a su alcance, fomentar la piedad de sus diocesanos. Organizó una solemne Misión en la Catedral, a cargo de los Padres Franciscanos, a la que invitó al Ayuntamiento, que acordó asistir corporativamente (40).

La ilustre y venerable Congregación de la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado, que tanto ha contribuido en Murcia al fomento de la piedad eucarística, recibió el aliento y apoyo del Obispo, que no en balde venía de Lugo, la ciudad de la Eucaristía por antonomasia. Pero, sin duda, la obra predilecta y más personal de nuestro Obispo fue la fundación de la Real Congregación del Corazón de Jesús

---

(38) Eguía, Pedro Antonio de la: o. c.

(39) *Notas sobre las Salesas de Orihuela*, por Antonio Sánchez Maurandi. Mula, 1963.

(40) Libro Capitular de 1828.

en la bella y céntrica iglesia de las Justinianas de Madre de Dios.

A imitación de la Congregación fundada en las Salesas Reales de Madrid, a la que habían dado sus nombres los reyes Fernando VII y María Amalia de Sajonia, el Obispo Azpeytia decidió fundar en la capital de su diócesis una obra semejante.

Providencialmente salvado de la pasada contienda conservan las religiosas de Madre de Dios un grueso tomo, encuadernado en pergamino y en cuya página primera se puede leer: “Nombres de los Agregados a la Real Congregación del Corazón de Jesús, erigida en el Monasterio de Religiosas Justinianas de Madre de Dios de Murcia, a virtud de Diploma de la Primaria de Roma de Santa María “Ad Pinean” en 8 de noviembre de 1827, en el 27 de mayo de 1828, fundada bajo la Real Protección de nuestro Soberano el Señor Don Fernando VII y por el Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Don José Antonio de Azpeytia y Sáenz de Santa María, siendo su Director Don Blas de Ostolaza, Deán de la Santa Iglesia de Cartagena”, etc.

Suelen tener los libros registros agradables sorpresas para los amantes del pasado, a través de sus páginas amarillentas y de su complicada caligrafía resulta fácil evocar el momento histórico de la fundación de esta Congregación en la Murcia fernandina... Figuraban en sus filas más de tres mis asociados, cantidad importante para lo que era la ciudad en aquel entonces y pese a la superabundancia de Congregaciones y asociaciones religiosas de todo tipo. El “todo Murcia eclesiástico” pertenecía a la Congregación, encabezado por el Obispo y seguido muy de cerca por Canónigos, Párrocos, Curiales y lucidas representaciones de las Ordenes Religiosas. El orden alfabético, rigurosamente seguido, da lugar a curiosos contrastes: junto a doña Vicenta Gascón, “Camarera de la reina nuestra señora”, aparecen las criadas del señor Deán; junto al conocido impresor Pedro Belda figura el secretario del Ayuntamiento, don Francisco Costa, y tras ellos parece asomarse tímidamente Casimiro Rodríguez, sacristán de la Congregación... Los ingenios locales también dejaron sus nombres consignados como congregantes, y así encontramos al polifacético sacerdote don Luis Santiago Vado, poeta, periodista, profesor de Matemáticas en la Real Sociedad Económica; a Fray Vicente Ortiz, dominico y elocuente orador sagrado, y al erudito Arcipreste de Villena en la Catedral de Murcia, don Leandro Alvarez, Vicedirector de la Económica...

En honor a la verdad histórica, no podemos pasar por alto el

ambiente de exaltado absolutismo fernandino que debió de respirarse dentro de la Congregación, ya que los más conspicuos de sus miembros eran acérrimos partidarios de Fernando VII y algunos de ellos habían sufrido crueles persecuciones durante “los mal llamados tres años”, destacando el Deán Ostolaza (41) y el Prebendado don Jesualdo García Aguado, de quien dice Frutos Baeza: “Este fogoso defensor del altar y el trono enardecía desde las rejas de su calabozo a los demás presos del Estado con violentas arengas, a presencia muchas veces de las autoridades, contra las cuales fulminaba terribles dictorios” (42).

No obstante, podemos asegurar que la Congregación cumplió perfectamente sus fines espirituales, levantando la bandera salvadora de la devoción al Corazón de Jesús en la Murcia del siglo XIX y subsistió durante largos años con vida pujante y espléndida en frutos y en verdad. Fuentes y Ponte, en su *Murcia Mariana* (Lérida 1888), nos conservó la descripción del documento fundacional, perdido para siempre en la pasada contienda:

“En la puerta que de dicha Sacristía comunica con el Tabernáculo dentro de un marco de cristal, consta en un cartel que la Real Congregación del Corazón de Jesús está fundada en esta iglesia bajo la protección de Fernando VII por el Illmo. señor Obispo de Cartagena Don José Antonio de Azpeytia, canónicamente erigida y agregada a la Primaria de Sta. María de la Paz de Roma en 27 de mayo de 1828” (43).

### CONTRARIEDADES Y PERSECUCIONES

No faltaron al buen Obispo Azpeytia dificultades graves en el gobierno de una diócesis como la de Cartagena, donde los acontecimientos políticos llegaron a adquirir una gran virulencia; a los contratiempos expuestos debemos de añadir ciertas discrepancias con parte del clero diocesano, que si bien en su inmensa mayoría seguía siendo partidario del antiguo régimen, pero tampoco faltaban sacerdotes abiertos a nuevos tiempos y sistemas que se veían venir. ¿Tuvo

(41) Cfr. nuestro libro en preparación *El Deán Ostolaza*.

(42) Frutos Baeza, José: o. c., pág. 211.

(43) Fuentes y Ponte, Javier: *Murcia mariana*. Lérida, 1888.

el Obispo Azpeytia una actitud de mala voluntad con estos clérigos? En modo alguno; él los juzgó con arreglo a su mentalidad, anclada en el XVIII y ellos se defendieron con la suya, situada ya en el siglo XIX, pero lo cierto es que la famosa “Causa de los Curas de San Lorenzo y San Pedro” (44) impopularizó al Obispo Azpeytia con parte incluso de su clero y no digamos nada con los elementos liberales, que supieron aprovecharse de aquellas circunstancias para desacreditar al Obispo.

Desgraciadamente no tenemos elementos de juicio objetivos y serenos para juzgar la actuación del Obispo, porque al apasionamiento con que defienden sus derechos los acusados, se opone el encarnizamiento con que los atacaron sus enemigos, singularmente aquella facción a la que ellos llaman “Ostolacianos”, por estar encabezada por el famoso Deán don Blas de Ostolaza.

Don Pedro Lechaur y don Antonio Sánchez de León, párrocos de San Lorenzo y San Pedro de Murcia, habían formado parte en la junta popular de la época rieguista, gozaban de predicamento entre sus feligreses por su conducta ajustada y ejemplar, es más, yo diría que disfrutaban de una sana popularidad. Habían estos párrocos —como otros muchos eclesiásticos españoles— firmado un “Manifiesto” dirigido al Papa y que había sido censurado como regalista. El Obispo Posada, que simpatizaba secretamente con el “Manifiesto”, no procedió contra los firmantes; es más, fue dando largas al asunto hasta dar lugar a la publicación de un furioso libelo en que censuraba por igual la conducta de los firmantes que la del Obispo, de los que, aquellos días, afirmaba sañudamente el Deán Ostolaza desde el púlpito de la Catedral:

“Véase la representación dirigida al Congreso en 11 de abril pasado... en que se llamaba a Su Santidad ZAGAL, y la que está firmada por algunos párrocos de esta ciudad, cuyas letras son tan gordas como la torre y uno de ellos no ha subido al púlpito hasta que se restableció la Constitución” (45).

Llegado a la diócesis, el Obispo Azpeytia hubo de tomar cartas en el asunto y no se anduvo por las ramas: Llamó a los encausados

---

(44) Cfr. nota n.º 17. También Pío Tejera alude a este asunto en la página 179, tomo 3.

(45) Ostolaza, Blas de: sermón citado.

a palacio y les exigió una retractación ante notario, como éstos se negaran en redondo aduciendo sutiles razones canónicas, el Obispo les mandó recluir en los Conventos de San Diego y Capuchinos, respectivamente, esperando que tal reclusión les haría abandonar su postura; pero aquí fallaron los cálculos del Obispo Azpeytia, porque, si bien don Antonio Sánchez de León era hombre pacífico, no así don Pedro Lechaur, Doctor en Derecho y hombre de acción, que llevó la causa hasta la misma Nunciatura. La irreductible actitud del Obispo Azpeytia se estrelló en esta ocasión con el párroco de San Lorenzo de Murcia...

Con estos precedentes y pasados unos años, ya podemos suponer cómo le sentaría al Obispo la siguiente noticia publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia el 27 de enero de 1835:

“El día 24 de Enero del presente año vió esta Ciudad de Murcia, con pleno regocijo, la nueva que la inmortal Cristina a sacado del olvido en que yacía a uno de los mejores eclesiásticos de España, tanto en la literatura como en la virtud. Digo que Su Majestad la Reina Gobernadora ha tenido a bien nombrar al eclesiástico de que hablamos a el Doctor Don Pedro Lechaur, Cura Propio de San Lorenzo, por vacante de Don Juan Zurita, Canónigo de la Santa Iglesia de Cartagena. Esta elección ha sido bendecida de todos los amantes del bien y que saben graduar el mérito de este digno eclesiástico, después de diez años de suspensión del Curato; sitiado de hambres, prisiones, ultrages y otros medios inicuos de estos cristianos nuevos del año 23, de estos que so color de Religión perseguían a los más recomendables varones, que con obras y hechos tenian acreditado su amor a la Religión de Jesucristo y no a la burgada y a la inhumanidad”.

Como se ve, las alusiones son demasiado directas y virulentas contra el Obispo. ¿Hubo resistencia por parte de éste a darle la colación canónica, imprescindible para la toma de posesión de su cargo? Así parece afirmarlos Frutos Baeza:

“En el més de Abril, por si el Obispo pretería al Clero afecto al sistema liberal, resistiéndose a dar la colación canónica al nuevo Prebendado Don Pedro Lechaur, ex-Párroco de San Lorenzo, tenido por hombre progresivo o progresista y por si el Intendente de Rentas sólo a Realis-

tas colocaba en el Resguardo, surgió el primer chispazo de la hoguera de odios que contra ellos se encendía por parte de los liberales exaltados. Los revoltosos incendiaron los fielatos, tirotearon y pretendieron asaltar la casa del Intendente y con iguales designios se dirigían al Palacio del Obispo; gracias al prestigio del Gobernador Don José Musso y a las amonestaciones del Comandante General interino Don Calixto Ojeda y el Alcalde Martínez Galinsoga, se contuvo de momento la iracundia popular. Obispo e Intendente abandonaron la Ciudad bien avisados ya del riesgo que corrian” (46).

Algo más novelesca parece la versión que da otro autor, contemporáneo casi de los hechos que narra:

“El Obispo de Murcia y el Intendente también sirvieron de pretexto para que en aquella Ciudad se alterara la tranquilidad... resultó que los amotinados mataron al cocinero del Obispo y a un escribano que había pertenecido a los Voluntarios Realistas. La autoridad religiosa y la administrativa se escaparon y habiendo sobrevenido la noche acompañada de un terrible aguacero puso fin al escándalo que no se renovó por las medidas que tomaron los encargados de restablecer el orden” (47).

Por su parte, Díaz Cassou afirma:

“Todas estas causas decidieron al Obispo Sáenz a refugiarse en Tudela de Navarra, cuya Sede ocupaba su hermano Don Ramón” (48).

Creo conveniente hacer algunas aclaraciones: Antes de marchar a Navarra había tenido el Obispo la desgracia de fracturarse una pierna, lo que le retuvo en el lecho varios meses. No debió de quedar completamente repuesto, ya que nos consta que estuvo una temporada en el famoso balneario de Archena. No queriendo desamparar a sus diocesanos, una vez que tuvo que salir de Murcia, estuvo una larga tem-

---

(46) Frutos Baeza, José: o. c., pág. 238. Don Pedro Lechaur fue el primer Rector de la Universidad Libre de Murcia (1840), lo que demuestra su competencia en ambos Derechos.

(47) Calbo Rochina de Castro, Dámaso: *Historia de Cabrera y de la guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia*. Madrid, 1846.

(48) Díaz Cassou, Pedro: o. c., pág. 233.

porada en Albacete y Chinchilla, pero aun allí le acompañó la persecución de los liberales murcianos, que desde el *Boletín Oficial de la Provincia*, en unos versos malísimos titulados “Validos de las obejas sin pastor” (sic), se quejaban de su estancia en Albacete y Chinchilla (30 agosto 1836), y meses después, menos poéticos pero más sañudos, tratándole de “Obispo irresidente”, le aconsejaban que presentara la renuncia a la diócesis como habían hecho otros...

Antes de salir de Murcia había dejado el Obispo Azpeytia como Gobernador Eclesiástico al Licenciado don Anacleto Meoro Sánchez, Secretario de Cámara que había sido durante varios años y Dignidad de Arcediano de Murcia en la Catedral. Hombre serio y prudente, don Anacleto Meoro llevó a cargo su cometido en tan difíciles circunstancias, y años más tarde mereció ser presentado por Isabel II para el Obispado de Almería (49).

Anciano, enfermo y perseguido, buscó el buen Obispo Azpeytia el calor familiar en el Palacio de su hermano el Obispo de Tudela, donde fue atendido con exquisita caridad. Allí le iban llegando poco a poco dolorosas noticias de su Diócesis de Cartagena; la desastrosa muerte del deán Ostolaza, fusilado en Valencia por los liberales, el incendio de los Conventos de Santo Domingo, San Agustín y la Merced, la expulsión de las monjas Isabelas, la desamortización... en el otoño de su vida tiene el Obispo que soportar estas dolorosas pruebas... pero por fin amanece para él el día sin fin de la eternidad:

“Pide amorosamente el adorable Viático. Lo recibe en fervientes sentimientos de humildad y gratitud. Desvelado por conservar pura su conciencia, renueva al par de sus lágrimas la confusión sacramental. Enlazará con ella la Santa Extremaunción. Cercanle enternecidos sus asistentes. Recógese en transportes. Aparecen los síntomas de la muerte. y como astro que deja su blanda faz al apareamiento del sol, acaba su preciosa vida en el ósculo de paz”.

Con estas rebuscadas frases, que parecen un preludio del romanticismo, nos describe el Magistral La Eguía la muerte del Obispo Azpeytia acaecida en Tudela el día 1 de noviembre de 1840.

---

(49) Tapia Garrido, José Angel: *Los Obispos de Almería*. 1969, pág. 70.

## SACERDOTES RIOJANOS EN MURCIA

La estancia del Obispo Azpeytia en la Ciudad del Segura llevó a residir en ella con carácter estable a varios sacerdotes riojanos, parientes unos del Prelado y paisanos otros. Ya había en Murcia precedentes de otros ilustres eclesiásticos riojanos, ya que en el XVIII había gobernado el Obispado de Calahorra el ilustre Prelado Don Diego de Rojas y Contreras, quien años después fue Obispo de Cartagena y como tal trajo a Murcia varios sacerdotes riojanos, destacando entre ellos por ser Visitador y Vicario General del Obispado don Nicolás de Amurrio y Anguita.

El Libro de Agregados a la Real Congregación del Corazón de Jesús a que antes me referí me ha proporcionado los nombres de estos sacerdotes que acompañaron a don José Antonio de Azpeytia en Murcia: Don Vicente Rivas Azpeytia, sobrino del prelado, a quien nombró canónigo de la Catedral de Murcia; don Ignacio de Salazar, que figura como "Secretario de Su Ilustrísima"; don Luis Gonzaga Bernardo Rodrigo, don Florentino Molina, "familiar de S. S. Ilmo"; don Joaquín Hernáiz, que aparece como tesorero del obispo, y, por último, su pariente don Vicente Sáenz de Tejada. Sin duda el más ilustre de estos riojanos, por su larga permanencia en Murcia, a la que debió de considerar como su segunda patria chica y por los cargos relevantes que ocupó durante su larga vida sacerdotal en la diócesis de Cartagena lo fue el Ilmo. don Joaquín González del Castillo y Pérez. Había nacido en Sorzano (Logroño) en 1800; hijo del abogado don Juan José, de igual naturaleza, pero su madre, doña Teresa, era natural de Nalda, población cercana a Torrecilla en Cameros, lo que me hace suponer parentesco o al menos amistad con la familia Sáenz de Santa María. Muy joven, tal vez recién ordenado, vino don Joaquín González del Castillo a Murcia, siendo nombrado por el obispo Azpeytia fiscal del Tribunal Eclesiástica y, años más tarde, canónigo de la Catedral murciana. Fue también celoso vicedirector de la Real Congregación del Corazón de Jesús, en la que figuraron como miembros sus hermanos don Vicente y doña María, y a la muerte del deán Ostolaza, ocupó la dirección de la Congregación.

Al final de su vida (murió el 30 de mayo de 1871) (50) desempeñaba los importantes cargos de deán de la Santa Iglesia de Cartagena

---

(50) Archivo de la Parroquia de Santa María de Murcia, libro 50 de Defunciones, folio 51.



y provisor y vicario general del Obispado, lo que demuestra su extraordinaria valía, sus dotes de gobierno y la confianza que en él depositaron los obispos sucesores de Azpeytia, singularmente don Mariano Barrio (después cardenal arzobispo de Valencia), que fue quien le confirió el deanato.

Durante algunos años fue también fabriquero de la Catedral (1864), viéndose obligado, muy a pesar suyo, por la penuria de los tiempos a suprimir ciertos gastos extraordinarios en los cultos a la Patrona de Murcia, la Virgen de la Fuensanta.

El traer aquí a colación al deán González del Castillo es más que nada para hacer destacar una faceta de su vida, que no dudo lo hará más simpático a sus paisanos: su devoción entrañable a la Virgen del Pilar (¡tan metida en el alma de los riojanos!), devoción que manifestó de un modo tangible haciendo construir a su costa, en la iglesia de las Justinianas de Madre de Dios (destruida en 1936), escenario que había sido de sus fervores juveniles, un hermoso retablo en honor de la Virgen del Pilar, que fue inaugurado el 21 de junio de 1862 y dirigido por el ilustre murcianista don Javier Fuentes y Ponte. Las imágenes, primorosas, de la Virgen, Santiago y San Rufo, su discípulo, fueron traídas de Zaragoza y reciben culto, si bien en una pequeña hornacina, en la nueva iglesia de Madre de Dios de Murcia. El convento también experimentó la caridad y generosidad de este ilustre sacerdote riojano que tan alto dejó el nombre de su tierra natal en la Murcia liberal del siglo XIX, Fuentes y Ponte, que lo conoció muy bien afirmó en su *Murcia Mariana*:

“Para terminar debemos dejar consignado que el Ilustrísimo Sr. Deán Don Joaquín González del Castillo, desprendido bienhechor de este Convento, costeó la reparación interior del mismo, y mejoró a sus expensas las cocinas y demás dependencias”.

No contento con estos beneficios, a su muerte legó al Monasterio su rico y artístico cáliz, un juego de vajillas y varias bandejas de plata.

Cuando el año 71 se cumpla el centenario de la muerte de este ilustre eclesiástico, pienso ocuparme de su figura en las columnas de la prensa de Murcia y Logroño.

## EPILOGO

En una tarde otoñal he venido al Palacio Episcopal de Murcia, acompañado del fotógrafo, para reproducir el retrato que del Obispo Azpeytia se conserva en su buena pinacoteca.

El retrato es de buena factura, aunque de pequeño tamaño. Carece de la "pose" de otros retratos que allí se conservan y que representan a los obispos cartaginenses envueltos en ricas telas prelaticias u oficiando en imaginarios Pontificales, ciñendo doradas mitras y con el báculo pastoral en la mano... se diría ser más bien éste un retrato familiar, o si preferimos "funcional"... El Prelado, de mirada inteligente y bondadosa, apenas si nos muestra su torso enfundado en negra sotana de la que apenas destaca el ribete morado, pero a través de sus ojos nos parece evocar los años difíciles de su Pontificado y la nostalgia de su destierro... Cuando hemos visitado el Palacio es la hora melancólica del atardecer y el buen Obispo Azpeytia, después de agradecernos con expresiva mirada la reivindicación que de su figura pastoral hemos querido hacer en estas páginas acogedoras, ha dejado escapar silenciosamente un "Sic transit gloria mundi", mientras que las mismas campanas de la catedral murciana que repicaron su entrada y tañeron a su muerte nos invitan a la oración...